



CIMA

América Latina y el Caribe

Por: Horacio Álvarez, Gregory Elacqua, Luis Piñeros, María Camila Rivera, Humberto Santos
Con la colaboración de: Ángela López

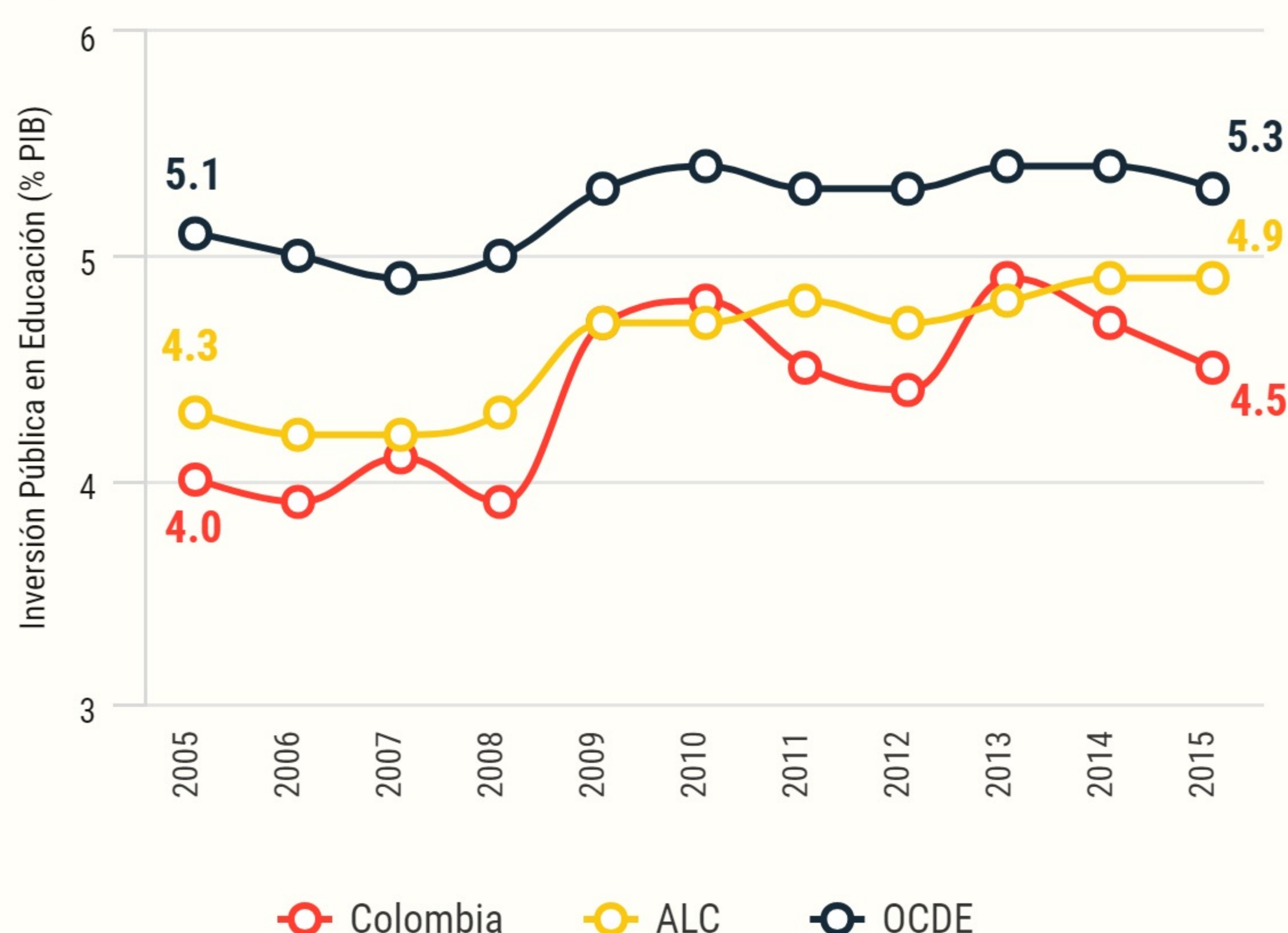
¿ES EL FINANCIAMIENTO EDUCATIVO EN COLOMBIA ADECUADO, EQUITATIVO Y EFICIENTE?

Colombia incrementó la inversión pública en educación durante la última década. Sin embargo, las fuentes de financiamiento y los mecanismos de distribución de la inversión no logran reducir las inequidades entre las entidades territoriales y no incentivan la eficiencia en el uso de los recursos.¹

En Colombia, cada vez se invierte más en educación, sin embargo, el nivel es aún inferior al de la región y la OCDE

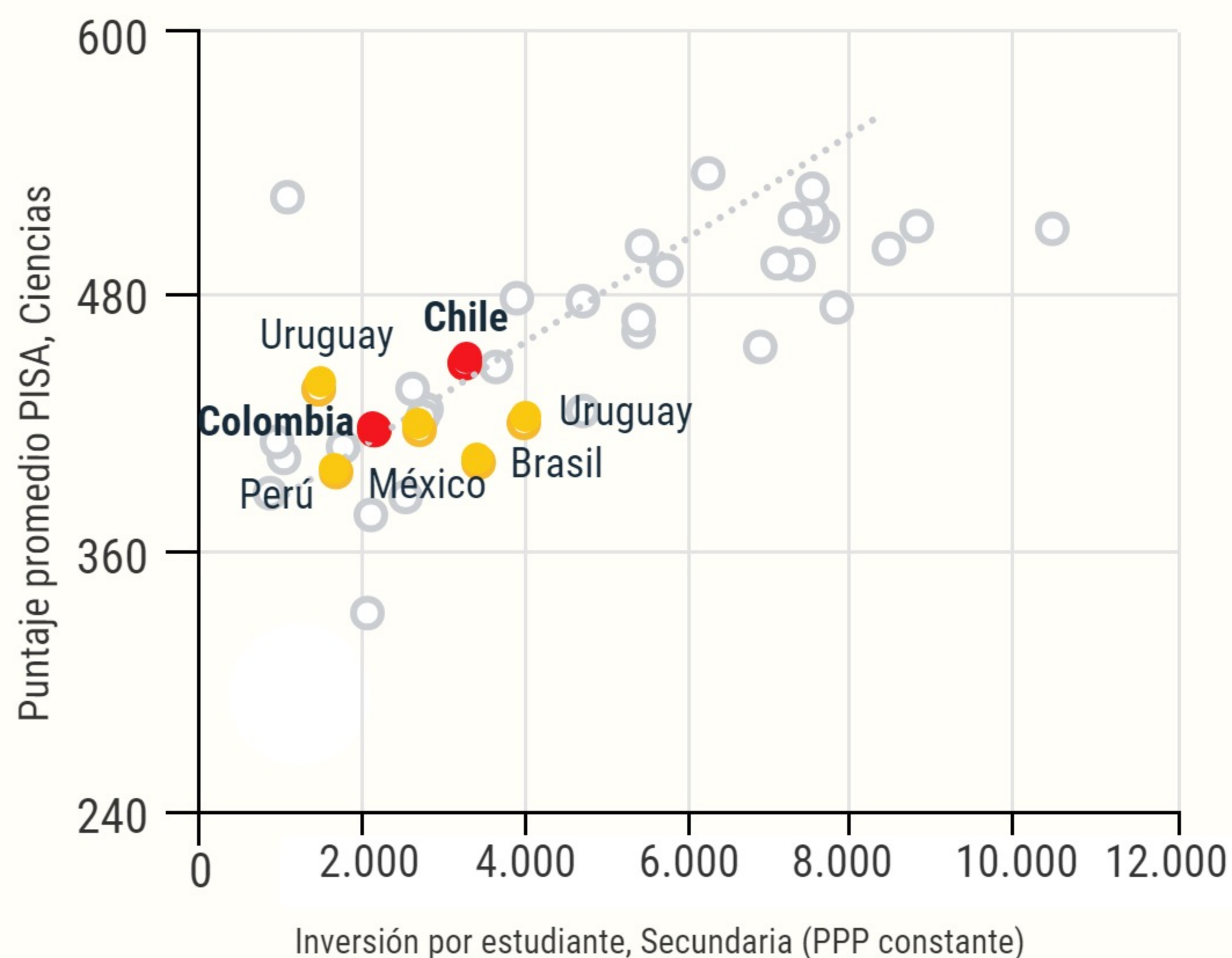
- En Colombia, la inversión pública y privada aumentó un 76% del 2002 al 2016 para todos los niveles, pasando de 36 a 65 billones de pesos.
- El nivel de inversión del país se explica por la alta inversión privada. En 2016, la inversión privada en educación alcanzó el 2,2% del PIB, por encima de países OCDE como Bélgica (0,2%) o Corea del Sur (0,9%), y otros de la región como México (1,1%) y Chile (1,2%).
- La inversión pública en educación como porcentaje del PIB creció de 4,0% en 2005 a 4,5% en 2015, este resultado es inferior al promedio de la región (4,9%) y de la OCDE (5,3%).

INVERSIÓN PÚBLICA EN EDUCACIÓN COMO % DEL PIB



Fuente: CIMA (2015)

RESULTADOS EN PISA (CIENCIAS) E INVERSIÓN POR ESTUDIANTE EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, 2015



Fuente: CIMA (2015)

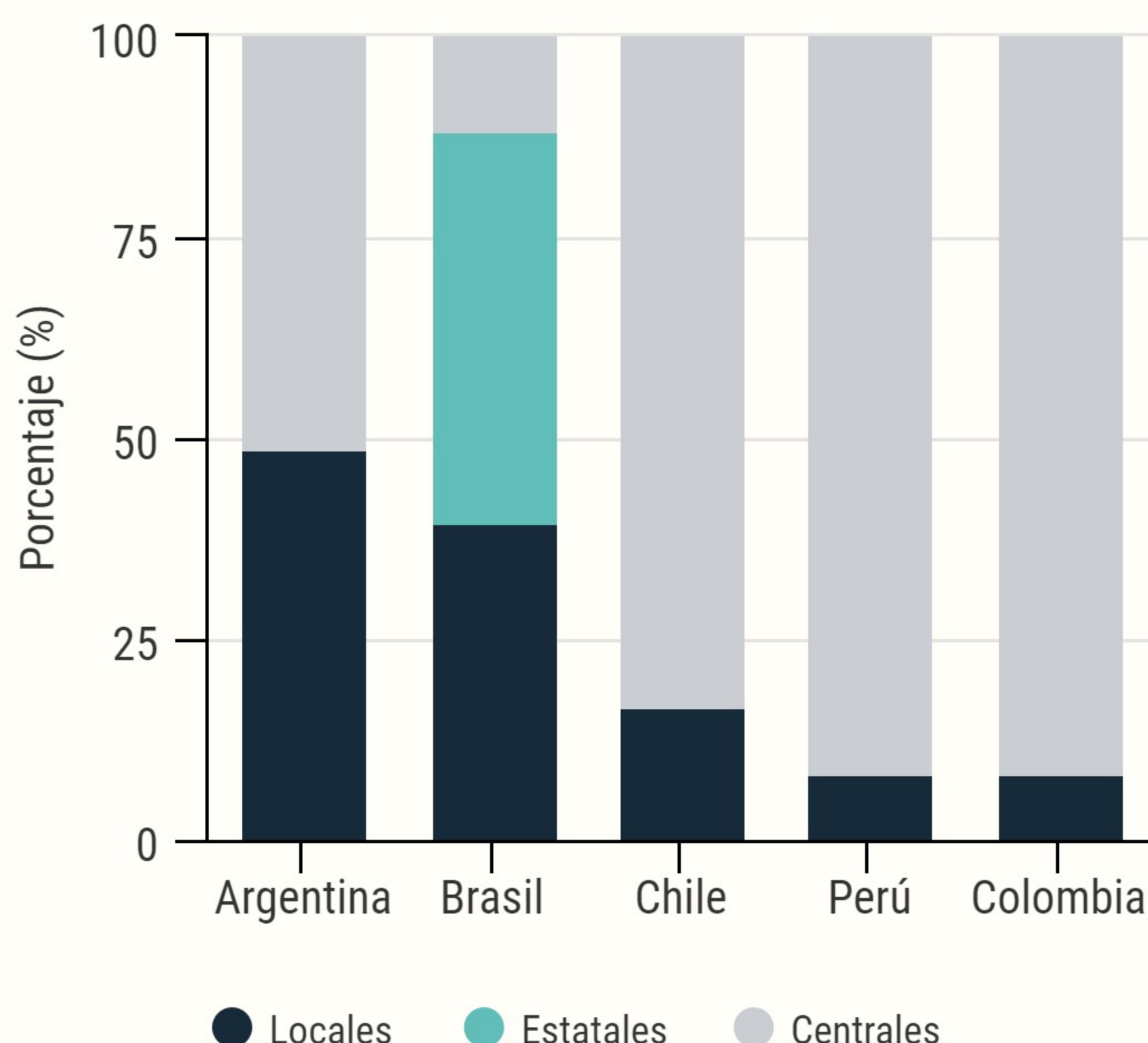
Más recursos ayudarían a que todos los estudiantes logren mejores resultados

- Para el año 2034, Colombia se ha propuesto llegar al 100% de cobertura en Educación Preescolar, Básica y Media (EPBM), 25% de niños de 3 años y 50% de niños de 4 años.
- Para lograr esto, debe aumentar su inversión en educación en \$7,7 billones de pesos anuales, lo que equivale a 0,5 puntos adicionales del PIB.
- En cuanto a calidad, se ha propuesto alcanzar el desempeño de países de la región con mejores resultados en las pruebas PISA como Chile, lo que implica incrementos entre 31 y 34 puntos en la prueba.
- Sin embargo, su inversión por estudiante es inferior al resto de países de la OCDE (US\$2,500 frente a 8,400) y la de Chile (US\$3,400).

El sistema de financiación pública se caracteriza por la centralización

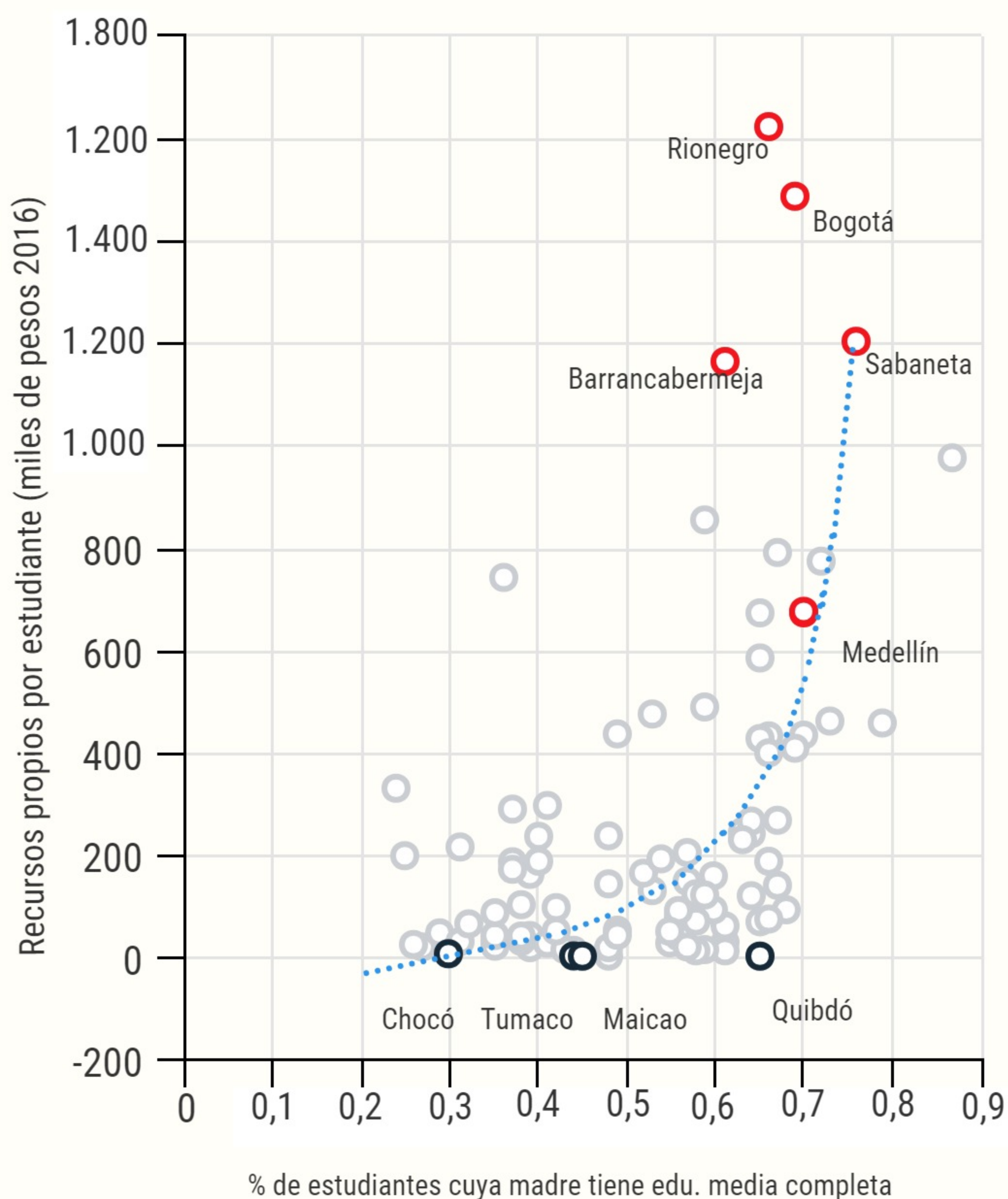
- El Sistema General de Participación - SGP, una transferencia del nivel central a municipios y departamentos (entidades territoriales certificadas), es la principal fuente de recursos educativos.
- Aunque el monto de esta transferencia pasó de representar el 80% de los recursos en 2002 al 65% en 2016, otros tipos de financiamiento centralizado han aumentado su participación (ej. transferencias del Ministerio de Educación Nacional - MEN).
- El financiamiento proveniente de los recursos propios de las entidades territoriales (locales) representó el 9% de la inversión educativa en 2016. Este porcentaje es inferior al de países federales como Argentina y Brasil o países centralizados como Chile y Perú.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS DE AMÉRICA LATINA, 2016



Fuente: Brasil, SIOPE (2015); Perú, SIAF (2015); Colombia, FUT (2016); Argentina, CGECSE, DNPE, SlyCE y MEyD (2015); Chile, MEN, SINIM y Superintendencia de Educación (2015)
Nota: La información del gráfico hace referencia al último año con información disponible o "circa" al 2016

RELACIÓN ENTRE RECURSOS LOCALES POR ESTUDIANTE Y EL NIVEL SOCIOECONÓMICO DE LAS ETC, 2016



Fuente: Formato Único Territorial - FUT (2016); cuestionario socioeconómico SABER 5 (2015)
Nota: Se entiende el nivel educativo de la madre como proxy del nivel socioeconómico de la ETC.
Nota: Las Entidades Territoriales Certificadas (ECTs) son municipios o departamentos encargados de administrar el servicio educativo en su territorio.

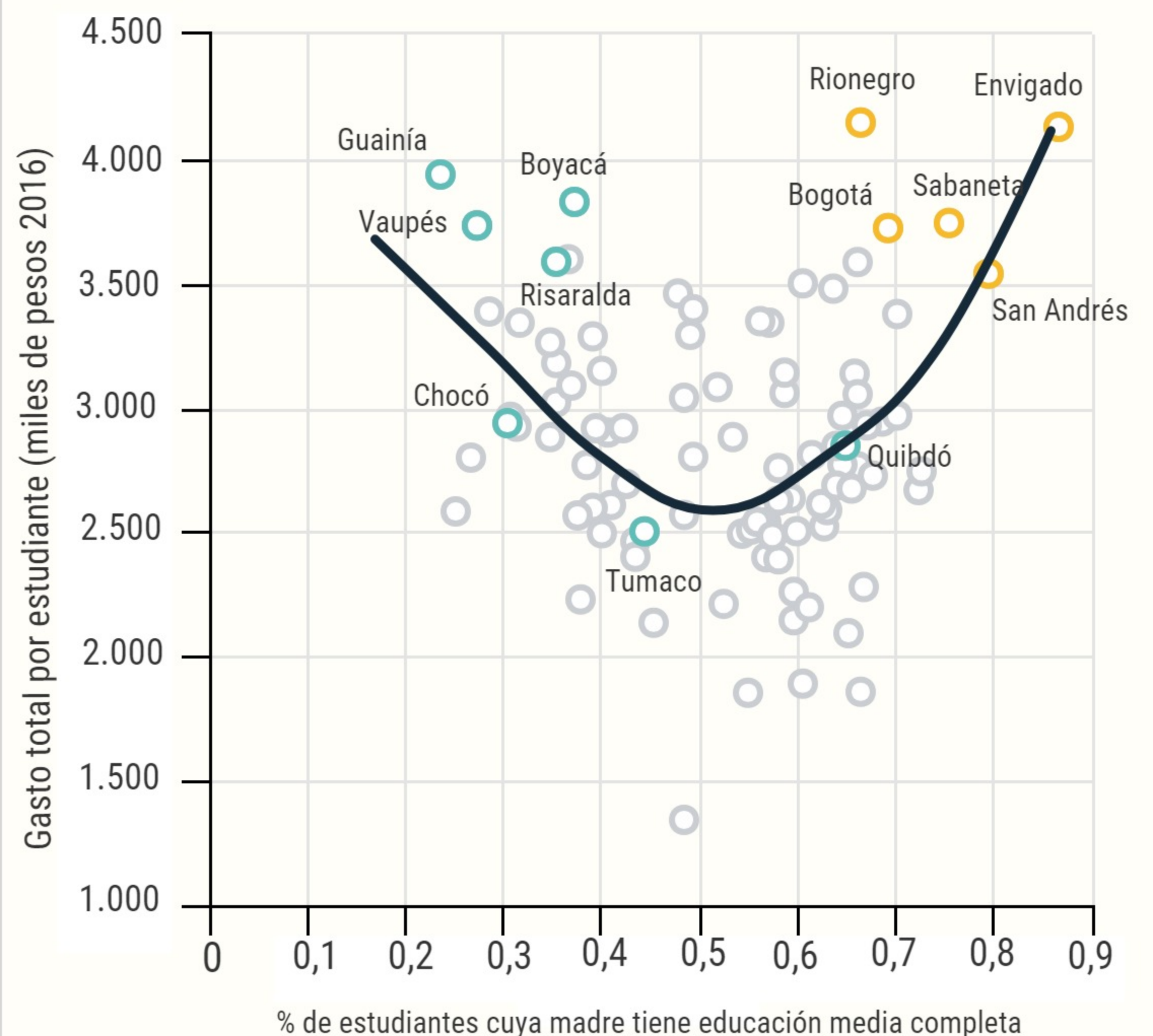
Los recursos locales invertidos por las entidades territoriales generan inequidades en la inversión en educación

- La inversión de recursos locales en Colombia se concentra en entidades territoriales de mayor nivel socioeconómico y con mayor capacidad de recaudar impuestos.
- Bogotá, Medellín y Barranquilla concentran el 56% de todos los recursos locales invertidos en educación a nivel nacional.
- En las entidades de Bogotá, Rionegro, Barrancabermeja y Sabaneta, los recursos locales representan más del 30% de los recursos totales.
- En contraste, un alto número de entidades territoriales como Quibdó, Maicao, Tumaco y Chocó se financian casi exclusivamente por el gobierno central.

Las inequidades generadas por los recursos locales no son compensadas por las transferencias centrales

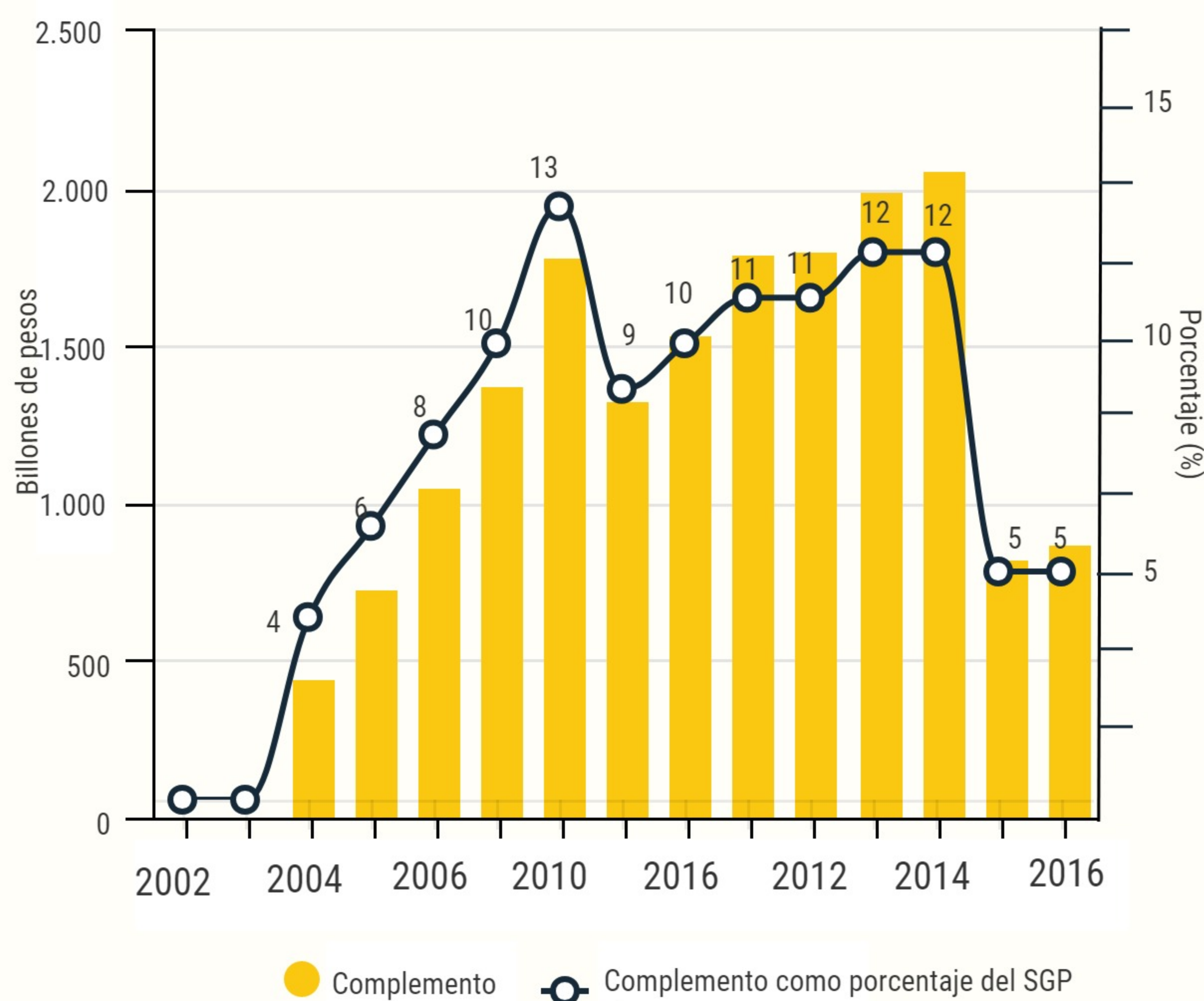
- Cuando al financiamiento por recursos locales se agrega los recursos del gobierno central, las entidades más pobres y las más ricas tienen una inversión por estudiante mayor.
- Las entidades de menor nivel socioeconómico tienen una inversión por estudiante más alta, pues tienen una relación estudiante/docente más baja. En el país, las entidades más pobres tienen en promedio 17 estudiantes por docente, mientras que las más ricas tienen 26 estudiantes por docente.
- Por otro lado, las entidades de mayor nivel socioeconómico tienen también una inversión más alta pues tienen docentes ubicados en un nivel más alto del escalafón. Las escuelas más ricas tienen un costo unitario por docente 29% más alto que las escuelas más pobres.

RELACIÓN ENTRE LA INVERSIÓN ANUAL POR ESTUDIANTE Y EL NIVEL SOCIOECONÓMICO DE LAS ETC, 2016



Fuente: Formato Único Territorial - FUT (2016); cuestionario socioeconómico SABER 5 (2015)
Nota: ETC corresponde a las Entidades Territoriales Certificadas

RECURSOS ASIGNADOS POR COMPLEMENTO EN BILLONES DE PESOS Y COMO PORCENTAJE DE LA INVERSIÓN EN SGP



Fuente: Álvarez & Piñeros (2018)

Nota: SGP corresponde al Sistema General de Participación

La asignación de recursos por el gobierno central no incentiva la eficiencia

- En 2016 el 77% de las transferencias centrales se destinaron a inversión en personal docente y directivo.
- La asignación de este recurso se hace mediante una transferencia por estudiante de acuerdo con las características de cada entidad territorial y el nivel de matrícula atendida.
- Cuando la transferencia es mayor a la inversión, este mecanismo crea excedentes de recursos que son descontados de su presupuesto del periodo siguiente. Pero cuando la transferencia es menor a la inversión, se generan déficits de recursos que siempre son cubiertos con transferencias desde el MEN (complementos), creando un desincentivo a la gestión eficiente de las plantas docentes.
- En 2016, un 54% de las entidades solicitaron complementos al Ministerio, representando un 5% de los recursos del SGP Prestación del Servicio.

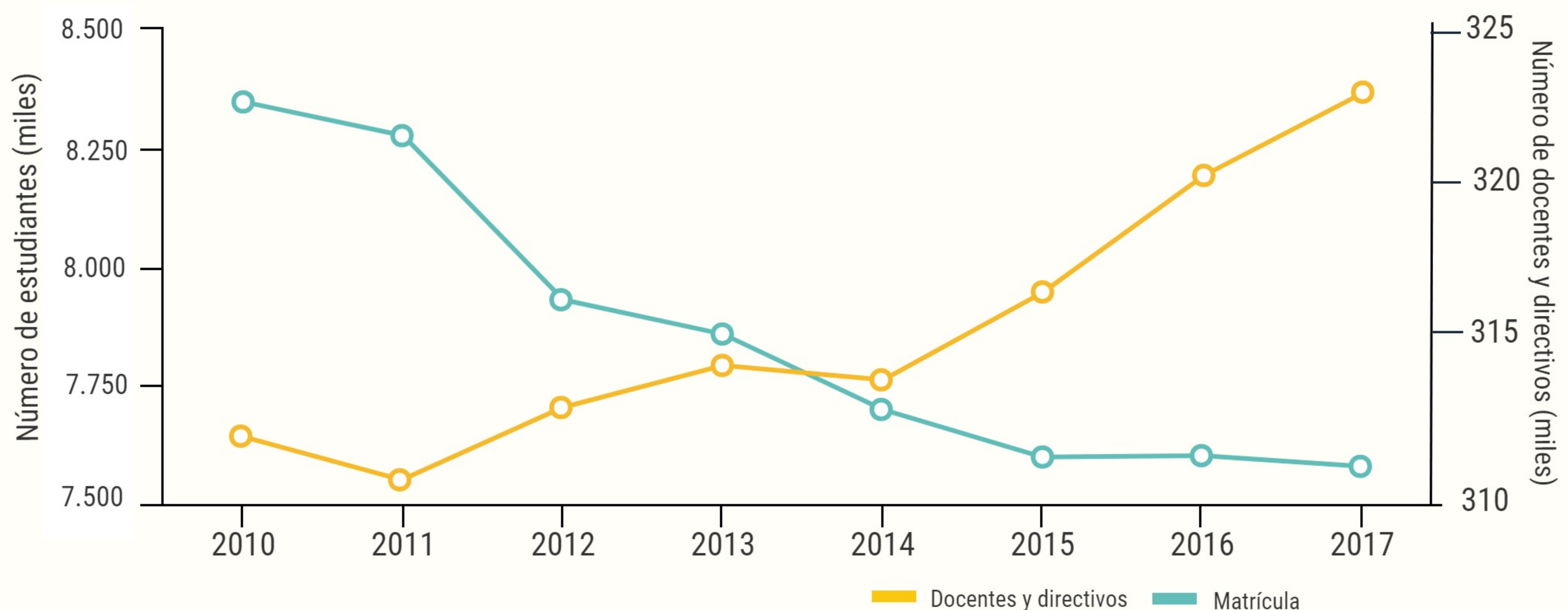
Mientras el número de estudiantes cae, el de maestros aumenta

- El diseño del mecanismo de distribución de los recursos educativos se basó en el supuesto de que la matrícula estudiantil aumentaría de forma constante.
- En el país la matrícula atendida en establecimientos educativos oficiales y con docentes financiados con recursos del SGP ha caído 9,1% entre 2010 y 2017.
- Durante el mismo período, el número de docentes y personal directivo aumentó, pasando de 312 mil a 323 mil (3,5%), explicado principalmente por el aumento de docentes provisionales.
- La falta de flexibilidad en la normativa de contratación docente genera un manejo ineficiente de los recursos.

Es posible aumentar la inversión con mayor eficiencia y equidad

- El país puede modificar las fórmulas de distribución de las transferencias centrales para compensar las inequidades que introducen los recursos aportados por las entidades territoriales, incentivando así su eficiencia.
- Se puede revisar el proceso de contratación de los docentes, por concurso de selección e introducir incentivos monetarios y no monetarios, para que aquellos con mayores cualificaciones, experiencia y escalafones enseñen en escuelas más vulnerables o de difícil acceso.
- El país puede generar cambios en la normativa laboral docente para introducir mecanismos que permitan ajustar el tamaño de las plantas docentes según las necesidades reales del sistema.

EVOLUCIÓN DE LAS PLANTAS DE PERSONAL Y MATRÍCULA



Fuente: Álvarez y Piñeros (2018); Ministerio de Educación Nacional, OAPF

El Centro de Información para la Mejora de los Aprendizajes (CIMA) de la División de Educación del BID busca alentar el uso de datos e indicadores para la toma de decisiones de política educativa basada en evidencia con el propósito de alcanzar una educación de calidad para todos. Con este fin, CIMA publica resúmenes periódicos con análisis de los indicadores que contribuyen a la mejora de la calidad en la educación de la región.

Web: www.iadb.org/pisa | www.iadb.org/cima | Twitter: @BIDEducacion

Contacto: education@iadb.org

Referencias: 1. Álvarez H., Elacqua G., Piñeros L. Rivera M. Santos H. (2018) ¿Cómo mejorar la eficiencia y la equidad de la inversión educativa

en Colombia ante un panorama fiscal restrictivo? Disponible en: <https://publications.iadb.org/handle/11319/9151?locale-attribute=pt&> 2. Álvarez y Piñeros (2018) Elementos para una propuesta de reforma del sistema de financiamiento de la educación preescolar, básica y media. Banco Interamericano de Desarrollo. 3. Ministerio de Educación Nacional - MEN (2018) Cuánto cuesta la educación que queremos: Proyecciones a 2034. Documento de Trabajo.



Copyright © 2018 Banco Interamericano de Desarrollo. Esta obra está bajo una licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada (CC-IGO BY-NC-ND 3.0 IGO) (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida para cualquier uso no comercial otorgando crédito al BID. No se permiten obras derivadas. Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje, de conformidad con las reglas de la CNUDMI.

El uso del nombre del BID para cualquier fin que no sea para la atribución y el uso del logotipo del BID estará sujeto a un acuerdo de licencia por separado y no está autorizado como parte de esta CC-IGO licencia. Notar que el enlace URL incluye términos y condiciones adicionales de esta licencia. Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.